

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 76

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

LUNES 26 DE JUNIO DE 1905

Cuartá plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50 »  
Noticias..... 2,50 »

Número suelto, 5 céntimos

## Momentos supremos

No somos nosotros los llamados a juzgar los altos hechos de Gobierno; los deberes constitucionales de la Corona, las relaciones entre ésta y sus ministros responsables; pero sí hemos de vaticinar hechos que se avecinan, hechos que flotan en el ambiente nacional, amenazando destruir el régimen por ineficaz, el sistema parlamentario por infundado y cuantos organismos constituyen la complicada máquina que regula la vida nacional.

Y como para tales vaticinios se precisa partir del origen de las cosas que producen un especial estado de opinión, precursor de graves acontecimientos, acontecimientos que va preparando la inconsciencia, el rigor en seguir los preceptos constitucionales que la fatalidad pone á veces en el camino de los escrupulosos, ó la habilidad de aquellos que no sienten el fervor de la idea ni rinden culto á la lealtad, menester será que juzguemos el hecho de que ha partido un cambio de sistema político que, lejos de ser el que corresponde en otros países, cual sucede en Inglaterra, como turno legítimo y armónico de equilibrio gubernamental, viene aquí entre nosotros á marcar rumbos peligrosos, destruyendo toda defensa en un porvenir muy próximo.

No hacemos oposición al actual Gobierno, juzgamos los hechos que lo han traído y el peligro que encierra para el régimen y para la paz pública, el no haber afirmado en la medida necesaria un estado de opinión, antes de proceder á un cambio para el que tampoco existía la debida preparación en los llamados, como lo prueba la formación de un gobierno de retales políticos con los que no es posible la confección del traje nacional.

Presidente que invita directa ó por mediación de parientes y allegados á determinadas personalidades políticas para al presentarse ser recibidas con extraneza manifestando que hubo error; presidente que ofrece á un primado dos carteras que momentos después cuelga de los hombros de quienes no pensaban recibirlas; presidente que, sin consideración á la importancia y especialidad de un ramo, lo encomienda á persona que al hacerse cargo de él confiesa paladinamente su ignorancia de la cosa encomendada, limitándose, por lo tanto, á ofrecer un cumplimiento que por razón natural no puede desempeñar, muestran bien á las claras que el ofrecimiento del Poder ha obedecido, no á la necesidad, sino al temor de coaliciones de todos los enemigos del régimen dirigidos por los llamados, y la aceptación se ha subordinado á las ansias del poder de los colocados ya en primera fila, y más que á la de éstos, á las sentidas por los que ya preparan la zancadilla política para ir al turno de mando dentro de un partido tan heterogéneo, creándose con ello un estado de descomposición que sólo puede aprovechar á los enemigos de las instituciones.

El decreto de disolución entregado al señor Villaverde, hubiese sido el comienzo de un orden regular de cosas; el comienzo de una disciplina social sentada por imperio de la necesidad, por deberes de la imposición de arriba, cuando en los de abajo se marca la desunión, la falta de preparación, la enemiga persistencia, la necesidad del disfrute de la nómina, que no el deseo de resolver los problemas nacionales con más recto espíritu de justicia, de conveniencia pública y de equidad.

De Luis XIV á Luis XVI hay un abismo, abismo que marca cuál ha de ser la línea de conducta del jefe de un Estado para enfrenar con mano firme las pasiones que asoman, las utopías que extravían. Y si esta lección de la historia no fuera suficiente norte y seguro guía para desviar la marcha y rodar el abismo sin llegar á la posibilidad de caer en él, ejemplo nos ofrece Alemania en constante progreso; Japón vencedor, Rusia vencida, Inglaterra siempre dispuesta, siempre hábil, siempre poderosa.

La designación del general Weyler para ministro de la Guerra está justificada por su alta significación militar, y era esperada aun cuando sonaron también con grandes probabilidades los nombres de los generales Luque y Ochoando.

En cambio la del Sr. Villanueva para regir los destinos de la Armada ha sido por demás inesperada, pues que la probabilidad y hasta la certeza en momentos de última hora, indicaban al almirante Anón, que un Gobierno no puede, sin especialísimas circunstancias de mérito personal extraordinario bien demostrado, encomendar la dirección del ramo de la Armada, á cualquier político, á título de ministerio de entrada ó de poca monta. Tal sistema es ofensivo para el alto personal de la Armada, máxime en los actuales momentos donde por razón de la creación de una escuadra, se indicaba al Sr. Anón, conocedor de las grandes industrias navales extranjeras y de las dificultades y entredichos que nacieron desde la construcción en los astilleros de Bilbao, de aquellos barcos sacrificados en aguas de Santiago de Cuba, por la falta de altas dotes del general Linares que pudo y debió oponerse á su salida, y disponer de aquellas fuerzas para la defensa terrestre, bajo su sola y absoluta responsabilidad, que tales

actitudes cuadran á los que ejercen tan altos mandos frente á los enemigos de la patria.

A nuestra misión no cumple ser más explícitos, ni ocuparnos de aquellos departamentos que en poco ó en nada se relacionan con las fuerzas militares de mar y de tierra.

Decimos lo bastante y aun sobrado, para fundar en ello los juicios que claramente adivinamos ya que hemos de vernos obligados á hacer en día no muy lejano.

Indicando ya las nubes que se están formando en los altos centros de la Armada y en los departamentos marítimos.

Ojalá que en ese día haya remedio para los males causados, sin ánimo de causarlos, pero causados al fin, y que no han de tardar en manifestarse por modo y en forma hartamente perjudicial para los altos intereses de la patria.

## Al ministro de Marina

Dos cuestiones de importancia están sobre el tapete, para ser resueltas por el ministro de Marina; cuestiones que urge resolver con juicio sereno y espíritu imparcial.

La primera es la de los Arsenales que debemos mantener; y la segunda dónde y cómo ha de establecerse la Escuela naval, de donde ha de nutrirse el cuerpo de oficiales destinados al mando y dirección de los buques de la Marina militar.

Con respecto á los Arsenales, es preciso que el país y la misma Armada se convengan de que no puede ni debe encerrarse en aquéllos la vida de ésta, que es muy estrecho el amurallado recinto de los Arsenales para que en ellos se desarrolle y fomenta el verdadero poder naval, que tanto estriba en el material flotante que es lo que urge tener, como en la instrucción del personal dedicado á su manejo.

Y ese mismo material flotante hay que construirlo de manera que lo sea, en cuanto se pueda, por la industria privada en los mismos arsenales y con la natural y obligada inspección oficial, sin que por esto se entienda que la nación deba renunciar á construir en sus establecimientos oficiales, pero sólo los casos, las obras especiales y en la medida necesaria para que sirva de enseñanza, guía y regulador.

El sostenimiento por el Estado de tres arsenales constituye un gran error de carácter económico y un tanto de carácter político y de marcado interés local, causa de haberse devorado en dicho forzoso sostenimiento cantidades fabulosas, sin tener jamás los acorazados necesarios, que sin éstos para nada sirven los establecimientos, ni el personal.

La predilección que por cuestiones políticas se ha venido concediendo al departamento marítimo de Cádiz, durante tantos años de los que 34 de ellos se han empleado en la construcción de un dique, sin reparar en gastos enormes, como natural consecuencia de aquel fango, de aquella pésima calidad del fondo, que se burla como dice muy bien un notable escritor naval, de los esfuerzos de los ingenieros, rehúsandoles siempre un punto de apoyo para afirmar sus obras, cuando hubieran podido construirse diques en otros puntos de la costa, con más ventaja para el servicio y con muchísimo menos gasto, demuestran la necesidad de normalizar y clasificar seria y concienzudamente esos grandes establecimientos navales que á nuestro juicio deben reducirse á los de Ferrol y Cartagena.

La construcción naval, en parte, por cuenta del Estado, debe limitarse lo más posible, concentrándola en los dos departamentos dichos, y declarando á Cádiz, como justa compensación, puerto franco, al igual que se pretende hacer en toda su pureza con los puertos de Canarias.

Menos establecimientos y más acorazados.

Con respecto á la Escuela Naval, ya hemos dicho otra vez que debe instituirse en un barco como la *Victoria*, por ejemplo, en el departamento de Ferrol y no en otro y menos en tierra, para que antes de salir á navegar conozcan la vida de á bordo los alumnos, y aun estén ya en cierto modo habituados á ella, sin la inexperiencia natural, que luego exigiría un rudó noviciado, tanto más cuanto que en determinadas épocas del año podría la *Victoria* hacer cortas navegaciones á Vigo, aprovechando la estancia allí de la escuadra inglesa u otra que conviniere visitar y sirviese de enseñanza.

De esta modo pudiera también hacerse una selección, dado que no todos los hombres son aptos para resistir las molestias y privaciones de la vida de mar, habiendo algunos que no han podido vencer el mar aun al cabo de mucho tiempo de navegar.

El inolvidable general Lobo, cuya ilustración era sobradamente conocida y merecida el más elevado concepto y respeto como marino, refiriéndose al Colegio Naval escribía: ¿Cómo puede formarse para la mar la naturaleza de un muchacho á quien se tiene en tierra durante tres años, metido en un gran edificio percibiendo todos los olores del campo y ninguno del mar?

Y en este terreno discurría el experto marino, oponiéndose á que la Escuela Naval estuviese en tierra, lo cual es también de sentido común.

Estudie el Sr. Villanueva cuanto decimos

y aun cuando desconoce en absoluto cuanto á la marina de guerra se refiere, y viene sin preparación, su ilustración y general cultura pueden compensar la falta de conocimientos técnicos necesarios, hasta cierto punto, para la alta dirección del ramo, pero sobre todo y ante todo, no se deje llevar de intereses locales, aun cuando pudieran ser defendidos por algún otro periódico profesional.

Oiga y aprecie las razones que, como diario profesional también, le hemos de ir dando nosotros y juzgue.

Teimo Guerra

## LIGA DE RETIRADOS

Cuando en las columnas de este periódico se propuso por un pasivo la fusión de las dos asociaciones, *Círculo de pasivos* y *Centro de Defensa*, ni remotamente se formó la ilusión de que pudiera realizarse en beneficio de la colectividad y solamente lo propuso para que no pudiera suponerse nunca que la *Liga de retirados*, formada ya en principio en aquella fecha, *abrigaba ideas particulares* que no fueran del interés común; por lo demás, no había necesidad de aguzar mucho el entendimiento para hacerse cargo de que esas dos asociaciones no podían unirse, porque su misión era completamente distinta, sus aspiraciones disparejas y hasta el carácter de sus juntas en nada coincidían.

El *Círculo de pasivos*, sociedad creada únicamente para el recreo, no tenía otro objeto que reunirse en sus salones aquellos que por su edad y aficiones pretendían pasar un rato de entretenimiento ya en conversaciones familiares, ya jugando inocentemente ó recordando los gloriosos tiempos de su juventud y alguna que otra vez lamentando el abandono en que los Gobiernos han venido dejando tan benemérita clase, historia viviente de los laureles militares que se marchitaron en Melilla primero, y en Santiago de Cuba después, cuyas consecuencias sufrieron ellos con escarnio de la justicia y por la ingratitude propia del egoísmo político, pero sin que en sus estatutos se encuentre nada que se parezca á la *resistencia legal* que se puede ofrecer y es de toda necesidad en la época que atravesamos, y de la que nos dan ejemplo todas las clases sociales constituyéndose en *sociedades de resistencia*, para poder así contrarrestar el impulso absorbente de esa *polilla nacional* que, hilo á hilo, van royendo los derechos de todos para hacerlos propiedad suya, pasando, cuando les conviene, por encima de las leyes y de la Constitución del Estado.

La *Junta de Defensa* apareció para cumplir con arrogancia legal una misión distinta de la del *Centro de pasivos* y que éste no podía desempeñar, puesto que su organización no era adecuada al caso; y aquí vemos ya el objetivo distinto de ambas sociedades, tan diferentes, que sería casi imposible amalgamarlas, como imposible es que el agua forme un solo líquido con el aceite, de una manera permanente.

Cuando el resultado de las conferencias aclaró á los más miopes la incompetencia de estas dos agrupaciones y la resistencia del *Centro de pasivos* á cambiar su sistema y suprimir la divisa de su bandera, la naciente *Liga de retirados* levantó la suya sirviéndole de punto de apoyo EJÉRCITO Y ARMADA y allí está para admitir á los que quieran alistarse con el fin de recabar del actual Gobierno y con la energía que presta el derecho, cuanto nos han ido escamoteando con cinismo sin igual, y sin ventaja alguna para la patria, los enemigos de las instituciones militares.

El programa de la *Liga de retirados* está definido con cuatro palabras. Restablecimiento de cuantos derechos nos concede la ordenanza, suprimidos por *leguleyos* sin conciencia, y pedir en todos los tonos la restitución de nuestra legítima propiedad, sin distinción, hasta igualarnos al ejército activo y á todas las otras clases dependientes del Estado, porque no puede suponerse que sea un desmérito haber servido ayer á la Patria con las armas en la mano, en lugar de servir hoy.

Dicho esto invitamos á la Junta de Defensa á que se anexiona á la *Liga de retirados*, y sirviéndonos de órgano y poderoso auxiliar EJÉRCITO Y ARMADA, marchemos juntos y en la forma más conveniente y con la mayor premura á la reconstitución de la clase más respetable del Estado, después de la de Inválidos, clase que solo parece inspirar envidia á los que carecen en absoluto de méritos y servicios á la Patria en los campos y mares de batalla, servicios de los que parece que otros han tenido la habilidad de recoger el fruto.

Dejemos al *Círculo de pasivos* con su carácter de recreo que para nada estorba y los socios que de él quieran serlo también de la *Liga de retirados*, se les recibirá con el cariño que debe existir entre compañeros unidos por vínculos de justas y nobles aspiraciones, basadas en iguales servicios y en limpia historia militar.

Aquí no se satisface cuota alguna ni en nada se ha de gravar la mezuquina paga que, para el plato de sopa sin sal, han ido dejando los políticos, á la respetable clase de retirados del Ejército y de la Armada.

¡Retirados! A unirse y á defenderse.

EL MISMO FANFARÓN.

## ¿EN UN PALACIO REAL?

(SUEÑO)

Los ejércitos de Francia y de Inglaterra me han dejado encantados, general.

La organización del francés, á la que es la nuestra más similar, es tan perfecta, que no hay detalle que no esté previsto, ni servicio que no esté tan admirablemente como sencillamente dispuesto y ordenado para el combate.

El general bajó la cabeza algún tanto confundido, á pesar de su altivez, y en aquel momento debieron pasar por su mente todas las disposiciones que constituían sus reformas; las reformas más finas de cuantas ha sufrido el ejército español, desde los más remotos tiempos.

Quizás pensó que la muerte le había respetado allá en lejanas tierras, para venir á morir moralmente auxiliado por la inconsciencia del señor Maura que lo mantuvo en el Poder contra la opinión militar.

Prestábase mutuo aliento ambas soberbias, hasta llegar á disputar el derecho de S. M. á usar de las regias prerrogativas.

¿Es que el Rey ha de tener el mando supremo del Ejército y de la Armada sin tenerlo?

¿Qué ministros responsables son éstos, que pueblo es éste que de la formidable manifestación de protesta por lo de Las Carolinas pasan á venderlas en el mercado internacional y poco menos que en pública subasta?

## La defensa justa no es la insubordinación

Bien venido sea el general Weyler al ministerio de la Guerra, y quiera la fortuna iluminar sus pasos á través de las innumerables y complejas cuestiones que el destino pone en sus manos.

Con la misma lealtad con que combatimos algunas de sus obras en su anterior pontificado, le felicitamos en los albores del que da comienzo sin prejuicios ni preocupaciones que puedan enturbiar esta felicitación que arranca de la sinceridad de nuestra alma, bien seguros de que el señor marqués de Tenerife hará justicia á nuestros sentimientos de hoy, á pesar de las batallas de ayer. Lo valiente jamás estuvo reñido con lo cortés.

Constantes defensores de los derechos indiscutibles del Cuerpo de capellanes castrenses, hemos puesto de manifiesto, sin dudas ni vacilaciones, sin miedos y sin cobardías los fundamentos sobre que aquéllos se basan, no por oposición sistemática á la obra de un ministro de la Guerra, sino por naturales exigencias de lo que estimamos un deber ineludible, y, en tal concepto, salvando siempre la persona, hemos combatido la obra por creer que ella no se ajusta á los principios de equidad, perfectamente delineados en la ley.

Mientras no se nos demuestre que vivimos en un error, labor á nuestro juicio harto difícil, no se podrá achacar á oposición nuestra conducta, sino á defensa legítima de un derecho que creemos conculcado.

Esto no empece para que felicitemos de todo corazón al general Weyler por su advenimiento al palacio de Buenavista, pues, como ya dijimos en otro artículo titulado *Aclarémos*, nuestras invecitivas no van dirigidas á la persona, sino á la obra.

Hay otra razón más poderosa aún para que nosotros unamos nuestros plácemes á los de los muchísimos amigos del señor marqués de Tenerife con motivo de tan fausto acontecimiento.

A la penetración del general Weyler no puede escapar que, por virtud de su obra, el Cuerpo de capellanes del Ejército está fuera de la ley común á todos los demás que visten el honoroso uniforme, arrastrando en consecuencia de esto una vida de penuria y de miseria que hacen de él un milagro viviente. ¡Imposible que el general Weyler persiguiera esta situación que acusaría en él una crueldad refinada!

Pues bien; si el señor marqués de Tenerife no pudo intentar tanto desastre al hacer la reorganización del Cuerpo de capellanes, si el desastre sobrevino bien á su pesar, tal vez, no cabe esperar una segunda reorganización, en la que tomando por base la asimilación de este cuerpo, taxativamente mandada en la ley constitutiva del Ejército, concluyan de una vez las miserias y pretensiones que experimenta hoy este Cuerpo auxiliar?

Nadie más autorizado para ello que el señor marqués de Tenerife.

El levantó la obra de que hablamos; ninguno otro con mejores títulos para demolerla. Antes que esperar á que los demás nos señalen y condenen nuestros errores, es preferible y menos mortificante confesarlos espontáneamente. Gana con ello un gran partido la nobleza.

El espíritu de liberalidad que debe encarnar en la bandera de sus ideales políticas es una garantía de nuestras esperanzas, y en tal sentido, hemos podido decir con razón que nos sobran motivos para reiterar nuestros plácemes al general Weyler en los momentos en que le felicitamos y tantos amigos por su elevación á la poltrona de Guerra.

¿Nos equivocamos? El tiempo lo dirá. No son los hombres como las gentes les pintan ni la fama suele acertar siempre en sus apreciaciones y juicios; pero sea de ello lo que quiera, equivoquémonos ó no en nuestros presagios, conste (y no es de ahora) que en la cuestión concreta cuya defensa venimos sosteniendo, no mueve nuestra pluma el ansia de mortificar la personali-

dad de nadie, ni marcar un período de ruda y franca oposición á personas, respetabilísimas para nosotros, sino la defensa legítima de un derecho públicamente reconocido, sancionado en la ley y aceptado en la práctica, derecho ultrajado en un momento de abandono, inconsciente tal vez ó hijo de una falsa apreciación.

A defender este derecho han tendido siempre nuestros esfuerzos y, consecuentes con nuestros ideales, seguiremos en la brecha procurando que nuestra actitud no se traduzca en lo que repelen de consumo el respeto y consideración debidas á la autoridad.

## SUGESO GRAVE

«En el campo de la Valbonne (Lyon), destinado á maniobras militares—dice un telegrama de París,—hacían la instrucción fuerzas de Caballería.

Dos escuadrones se lanzaron el uno contra el otro, resultando un suboficial muerto, 20 soldados heridos y 25 caballos muertos.

El siniestro se produjo, según la versión oficial, por haber dado mal las voces de mando, resultando de la evolución que los dos escuadrones se lanzaron el uno contra el otro al galope.»

De ninguna manera puede ser admitida esa explicación tan absurda. Un escuadrón de jinetes no se lanza sobre otro, por un orden de mando, con la violencia de un proyectil que se dispara inadvertidamente; no hay voz de oficial ni de jefe que pueda ocasionar un combate sostenido y sangriento como ha debido de ser el de ambos escuadrones; una fuerza de Caballería, simulando una carga, podrá caer de un desmonte, cegada en el frenesí de la carrera, chocar contra un obstáculo, atropellar á otro, pero esto cuando maniobre en campo abierto y en terreno desconocido, nunca en sitios ya preparados á propósito para la instrucción de las tropas.

Lo que habrá sucedido es algo indudablemente más grave, un choque de opiniones, una explosión de la indisciplina que se viene observando en aquel ejército minado por las doctrinas socialistas, el antimilitarismo y la corrupción de procedimientos y costumbres.

No hay que decir que, sea por lo que haya sido, como españoles y como militares, lamentamos de todo corazón el suceso y celebraremos que no sea tan grande como hace temer el laconismo telegráfico.

## Las tristezas de España

II

Si en esta nación de héroes y de mártires tuviéramos la fortuna de que los políticos, esos hombres que rigen ó gobiernan á los pueblos dentro del Parlamento, aceptaran el Poder no por las codicias del mando, sino por la necesidad del bien público, consiguiendo de esta suerte que las emulaciones personales fueran relegadas en forma tal que no influyeran en la marcha del Gabinete, veríamos en breve sobreponerse todos á esas tristes ambiciones que se suele consumir buena parte de la energía de los grupos políticos de la hoy tan desventurada España.

Si todos obraran como hace muchos años obran los que con las armas en la mano viven esclavos de su honor y fama, España viviría próspera y feliz.

Nada soy, ni nada valgo; pero en mi cualidad de militar—aunque retirado—conservo todas las energías juveniles, y el amor puro y santo por mi Patria y por mi Rey; y esto así, nada más interesante, en mi concepto, en la muy triste época que atravesamos, ni labor más preciosa para el que siempre vivió esclavo de las armas, que aquella que invieta escribiendo sobre cuestiones patrias—hoy tan preteridas u olvidadas—pues que sólo así podremos alcanzar ó lograr conservar incólumes los prestigios del Ejército y también aquellos hermosos respetos internos y externos á que todo pueblo culto debe aspirar aun en medio de sus mayores infortunios. «Que en los más agudos dolores, en las penas más hondas, en las hecatombes más horribles—producidas estas últimas por la guerra—es donde se temple el corazón de los pueblos.»

Los políticos de actualidad tienen la desgracia de olvidar que el espíritu de la profesión militar pide y exige que nos hallemos siempre dispuestos á llevar nuestro generoso concurso allí... donde se juega el honor de la nación, y en cuya situación ó momento la Patria y sus afligidos hijos de *pas...* esperan un consuelo y una decidida protección de sus hermanos de guerra como única forma de verse libres de terribles vejaciones y de inauditos despojos.

Pero... muy mal se puede atender á la demanda general... si los llamados á mirar con amor al Ejército lo tienen en el mayor abandono por todo extremo ó concepto.

Animado, pues, de los sentimientos de *Patria y Honor*, el que estos renglones escribe se propone llevar un rayo de luz á los que, representando á la Patria en el Parlamento, se desvían sin cesar del fin á que son elegidos por sus conciudadanos, y también para dar una voz de alerta á ciertas regiones de esta España tan hermosa como desventurada, á fin de que sus hijos rehu-

yan tratar de desgarrar la Patria por efímeras cuestiones que arruinarán a la nación á que pertenecen, arrojarian al propio tiempo sobre ella un baldón de ignominia, así como que desviarían con su conducta á todos los pueblos de aquel que, envolviéndose en una atmósfera de ceno, de egoismos y bastardías, quiera romper la unidad de la Patria, sin reflexionar que con ello proporcionaría ocasión á pueblos ambiciosos y sin conciencia, á que pudieran apoderarse de ciertos territorios que algunos codician desde fecha inmemorial.

Sin una política franca, noble, desinteresada, apartada por completo de egoismos personales y atendiendo con verdadero amor á todo aquello que constituye el esplendor de los pueblos cultos, caeríamos muy pronto desde la cumbre de las consideraciones al abismo de la ineptitud y del desprecio.

FLORENCIO LEÓN GUTIÉRREZ.

### COSAS DEL DIA

La buena estrella del Sr. Maura empieza á eclipsarse.

Unido á su cuñado Gamazo llegó á ser una figura importante en el partido liberal. Aliado después al Sr. Silveira, se hizo el amo del partido conservador.

Perdidos esos importantes apoyos y confiado á sus propias fuerzas el Sr. Maura comienza á vacilar y su caída definitiva es ya solo cuestión de tiempo.

Por eso vé el país con mucha simpatía la actitud del Sr. Villaverde y de sus amigos políticos.

Estos no conceden importancia ninguna á la reunión que anuncian los amigos del Sr. Maura para proclamar su jefatura y procediendo previosa y patrióticamente tratan de constituirse en partido político.

Con este fin cuantos desean ver á la Nación grande y próspera condenan la vana y estéril palabrería y piden hechos prácticos.

El partido perdido por el Sr. Villaverde será el verdadero partido liberal conservador y el único que, al gastarse en el poder los liberales podrá reemplazarse, porque solo él, que une al programa económico del Sr. Cánovas del Castillo un excelente programa económico, puede ofrecer al país una verdadera y sólida garantía de acierto.

La república vecina ha llegado á un estado de descomposición verdaderamente lamentable.

Cual si los grandes abusos y los síntomas de indisciplina recientemente observados en su Marina de guerra, no fueran causa bastante para dar que pensar á los gobernantes de allende los Pirineos, la más descarada insubordinación ha hecho su aparición en el Ejército, que hasta ahora parecía de lo más saneado y fuerte de la República.

El funesto grito: ¡Que baile, está á la orden del día en Francia.

En la estación ferroviaria de Chalons-sur-Marne, el 13 de Junio, junto á un tren en que iba el rey de Bélgica, una porción de soldados franceses dieron el más escandaloso espectáculo. Un *¡que baile!* inaudito.

En el tren de París á Arrancourt, los soldados libranon unos con otros una verdadera batalla. En Chalons, tres soldados insultaron á un jefe y á un oficial, y hechos semejantes se repiten constantemente.

Es de suponer que después de conocido esto habrá rectificado su opinión los partidarios de una alianza con Francia.

Es muy de aplaudir la conducta del Gobierno que aprovechando el escaso tiempo que le dejan libre las cuestiones de personal, se ocupa con especial interés del problema de Marruecos, habiendo conferenciado ya sobre este asunto el Sr. Montero Ríos con el embajador de Alemania. *El Nacional* en su editorial dice hoy lo siguiente que recomendamos al Gobierno:

«Esta cuestión de Marruecos ha sido siempre muy importante para nosotros, tan importante como descuidada estuvo; de cuanto, desde hace bastantes años, ha hecho en ella nuestra diplomacia, no recordamos más ventajas que el título de marqués del Muni. Ahora que esa cuestión tiene tanta actualidad y nuestro concurso es preciso, es de suponer que podremos sacar algo de provecho; sobre todo aclarar de una vez para siempre cuál es la situación verdadera de España con relación á Marruecos.»

Acaba de demostrarse que hasta la naturaleza se muestra entusiasta y pródiga con los pueblos poderosos.

Migalo sino el Japón que, según *El Imparcial*, acaba de ver aumentado el fruto de sus grandes victorias con el regalo verdaderamente providencial de una isla volcánica.

Esta ha hecho su aparición á seis millas de la isla de Iki, y ha sido bautizada por los japoneses con el nombre de *Nishima*.

Y vea el lector como la fortuna acompaña siempre á los pueblos que se cuidan de su poder militar y naval.

Mientras á los japoneses les brinda la naturaleza con islas creadas verdaderamente para «su uso par icular» nosotros estamos amenazados de perder las pocas que milagrosamente salvamos del desastre.

### Para el general Weyler

Es de precisión

Con motivo de las modificaciones que el nuevo ministro de la Guerra general Weyler habrá de introducir en los presupuestos, ya muy favorables para el elemento militar, lo cual hay que agradecer al señor Villaverde y al general Martiaguí, se presenta favorable ocasión para complementar aquellos, cual lo reclama el mejor servicio, maxime cuando la solución del problema ya planteado aquí, es de facilidad suma.

Nos referimos á la necesidad absoluta de declarar plazas montadas á los capitanes de los cuerpos de Africa, dotándolos de los caballos correspondientes.

Dichos cuerpos se hallan, y deben hallarse siempre, en pié de guerra, así lo exige la más elemental prevision, por miles de razones que no son del caso enumerar otra vez, pues que están en la mente de cuantos generales, jefes y oficiales conocen las especiales condiciones de nuestras plazas africanas, y la importancia de los servicios que en ella es de necesidad prestar si ha de garantizarse la seguridad del territorio y elevar ante los moros el prestigio de las armas españolas.

Prescindamos de los cotidianos ejercicios, en los que ya es difícilísimo mover la unidad compañía, de muy numerosa en hombres, con la precisión debida, y vamos al caso más práctico, para el cual debemos estar preparados todos los días, en dichas plazas, al caso de una ruptura de hostilidad, des que, dado el estado del Imperio marroquí, puede surgir en el momento menos es,

parado, sin que pueda evitarlo sin desdoro del buen nombre de España, toda la prudencia y todo el deseo de mantener la paz, por parte de nuestros gobernadores.

Desplegada una compañía en orden de combate normal, ó sea una sola sección en guerrilla, esta sección se compone, descontando enfermos, destinos, etc., que en esos casos serán pocos, de 80 hombres que, suponiendo lo casi imposible, que desplieguen con sus intervalos al milímetro y que los accidentes del terreno no exijan mayor separación, ocupan un frente mínimo de 135 metros, frente ya muy difícil de vigilar, pero si continuando las fases debidas del combate se aumenta la guerrilla con otra sección resultan ya de frente unos 230 metros próximamente, frente *absolutamente imposible* de vigilar ni dirigir por un capitán á pie, quedando todo á la iniciativa de los oficiales, en la cual confiamos ciegamente, pero si basta ella sola, sobre el capitán que en tal caso ha de ser un mero espectador, y á quien sin embargo se le ha de exigir la responsabilidad correspondiente por los hechos de su compañía, la cual sin unidad de mando aunque con muy buena voluntad de parte de todos, puede obrar en el sentido que no desee el jefe del batallón y comprometer muy seriamente el éxito de las operaciones.

Tantas razones podrían aducirse en apoyo de nuestra opinión, que darían á este escrito, hecho á vuela pluma, demasiada extensión, por lo que nos contentaremos por ahora con dejar apuntado lo anterior que por sí es de bastante importancia, dejando para otro lugar el hablar de los recorridos encomendados á los capitanes jefes de grupo de fuertes y del verdadero servicio de campaña que en los Cuerpos de Africa se presta con escrupulosa exactitud y formalidad.

Es de esperar que el ministro de la Guerra, general Weyler, tan versado en asuntos militares, no desatenderá nuestras indicaciones, pues sobradamente comprenderá lo tristísimo que sería, si llegado el caso, produjese graves trastornos el no haber tomado á tiempo una medida tan sencilla, tan necesaria y tan justa.

Nuestros pasados desastros convencen con la inflexible lógica de los hechos, del funesto resultado que la falta de preparación para la guerra da siempre, de lo cual es buena prueba la contienda ruso-japonesa, no debiendo olvidar aquella antigua máxima de uno de nuestros más ilustres generales del siglo anterior: «Ama tus detalles».

UN AFRICANO.

### DEL EXTRANJERO

El príncipe de Arenberg, ocupándose del conflicto francoalemán referente á Marruecos, ha manifestado que no ve inconveniente alguno en que, durante la proyectada conferencia internacional, se reconociera á Francia y España derechos especiales para mantener el orden en las regiones del territorio marroquí, fronterizas á las posesiones de ambos países.

Se desmiente la noticia de haber cedido Marruecos á Alemania el puerto de Ceuta.

Circula el rumor de haber caído la plaza de Uxda en poder del pretendiente marroquí.

De Tanger dicen que en dos vapores, el transporte de guerra marroquí *El Turki* y en otro inglés fletado para ese fin, salieron de aquel puerto con destino á Uxda 500 hombres de infantería y caballería que reforzarán las tropas encargadas de batir á las fuerzas del pretendiente.

En Varsovia ha sido proclamada la huelga general.

Caese de confirmación la noticia publicada por los periódicos ingleses del día 21 del actual, referente á la concepción por Marruecos á Alemania del puerto de Ceuta.

Aquíquiere caracteres de una gran gravedad la situación de Lodz, donde los desórdenes de los últimos días han ocasionado numerosas víctimas.

### CARABINEROS

Recientemente se ha dictado por Hacienda la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: El señor ministro de Hacienda dice con esta fecha al presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, lo siguiente:—Excmo. señor:—En vista del escrito de esa Comandancia, fecha 10 de Febrero último, relativo al ejercicio por los ajustes del servicio especial de vigilancia, de las facultades que le están atribuidas por el Reglamento de 27 de Mayo de 1902 y por la Real orden aclaratoria de 6 de Abril de 1904, en su relación con las que ejerce el Cuerpo de Carabineros; S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por la Representación del Estado cerca de esa Compañía y lo informado por la Dirección general de Carabineros, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Que con sujeción á lo dispuesto en el artículo 10 de dicho reglamento y por la citada Real orden de 6 de Abril de 1904, los agentes del servicio especial de vigilancia de esa compañía podrán establecerse en los puntos que tengan por conveniente y todo lo inmediato que quieran á los individuos del Cuerpo de Carabineros; pero nunca mezclados ni reunidos con estos, mientras no se reclamen mutuo auxilio.

2.º Que en cuanto á los fondos de los buques y reconocimiento de equipajes de viajeros en las aduanas y en las estaciones del ferrocarril, los agentes de esa Compañía tendrán la facultad de presenciarlos, y como de no haber en estas últimas servicio del cuerpo de Carabineros, ha de hacerlos por sí mismo, según lo dispuesto acerca del particular en la regla 5.ª del art. 4.º del repetido reglamento.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia Real orden comunicada por el señor ministro lo traslado á V. E. para iguales fines, etc.»

Poco es lo que en esta real orden se saca en claro en un asunto que tanto interés envuelve para el cuerpo de Carabineros; pero algo es algo aunque no lo debiera ser, pues nosotros que sabemos por experiencia lo que es y lo que vale el Resguardo especial de la Compañía estamos seguros de que los conflictos, las denuncias y las alcahuetas seguirán lo mismo que antes.

Todo lo que no sea largar unos cuantos kilómetros á retaguardia de las primeras líneas esas pandillas de cipayos abigarrados es lo mismo que no hacer nada ó lo que es igual es lo mismo que continuar la serie de falsedades y ataques encubiertos al prestigio del cuerpo que tanto juego suelen dar para censurar las gestiones de éste.

Y respecto á lo de presenciar los fondos y reconocimientos, vale más no hablar porque no estamos seguros de lo que pudiéramos decir; baste solo hacer constar que siendo la misión del Cuerpo de Carabineros la de perseguir el contrabando y el fraude, y siendo el Resguardo oficial único con que cuenta el Estado, no podemos admitir que haya quien tenga facultad para presenciar sus servicios en forma que parezca una fiscalización vergonzosa mucho más dada la calidad de los agentes de la Compañía Arrendataria que necesitan ser ellos los fiscalizados. O hay confianza en el Cuerpo de Carabineros, ó no la hay. Si lo primero, huelgan las facultades á que aludimos. Si lo segundo, disúlvese lo que no sirva para llenar su misión. Eso entendemos.

### CAMPO NEUTRAL

### Viajes del rey (1)

«Continúe nuestro augusto monarca viendo la situación próspera ó lamentable de sus pueblos, animando con su presencia el abatido espíritu de los buenos españoles, que indudablemente sabrán demostrar el debido agradecimiento y constituirse cada habitante en experto centinela, para que no se repitan tan criminales actos del anarquismo»

Lo consignado manifesté en artículo titulado «Anarquismo», que publicó *Unión Militar* el 21 de Abril del año anterior.

Me refería al atentado contra el Sr. Maura, presidente del Consejo de Ministros, cuyo infame acto tuvo lugar en Barcelona el día 12 del indicado mes y año, manchando de sangre el camino de flores que la industrial Barcelona preparó para recibir á su regio huésped Don Alfonso XIII.

Afortunadamente nada lamentable tiene ocurrido en las siguientes visitas efectuadas, lamentándose solo en muchas poblaciones la corta permanencia del joven soberano, como ocurrió en Castellón el día 13 de Abril último, origen del presente artículo.

¿Qué fin debe perseguirse al disponer los ministros responsables que el jefe del Estado recorra el territorio de su mando?

¿Se desea que sea conocida la personalidad del Rey y pueda con sus actos despertar simpatías y agradecimiento?

¿Se considera natural y justo que pueda presenciar de cuanto los pueblos precisan y que enterado se administre pronta y cumplidamente la justicia, como dice el párrafo segundo del artículo 64 de la Constitución de la monarquía española?

¿Es delito que los pueblos al ser visitados por el monarca recurran á su autoridad en súplica de determinadas y precisas mejoras, para poder soportar las cargas del Estado, y localidad, que en muchos casos se hace imposible?

Castellón se encontraba (y encuentra) en dicha situación cuando fué visitado por S. M., pues su principal elemento de vida, que es el producto de la naranja, se había perdido por completo, originando la mayor miseria de muchísimas familias que dependen del trabajo que dicho fruto les proporciona, cuya pérdida motiva la paralización que sufre su industria y comercio.

¿Se considera conveniente que S. M. como jefe supremo del Ejército y Armada conozca detenidamente estos elementos de mar y tierra, principal sostén del honor nacional?

Si dichos fines debe perseguir todo buen Gobierno, es igualmente indispensable facilitar los medios para que el pueblo, Ejército y Armada, puedan siempre admirar los nobles propósitos y altos sentimientos de caridad que animan al joven soberano, cuya figura se formó por los constantes desvelos, enseñanzas y virtudes de su augusta madre doña María Cristina.

Para que se logre lo indicado, es conveniente sea modificada el sistema seguido para las visitas que el jefe del Estado debe efectuar.

No son ignorados los extraordinarios gastos que los pueblos hacen para recibir dignamente al Rey de España, con riego lo propio al elemento militar; gastos que después de los sacrificios que representan, sirvieron de muy poco en muchas localidades, como ocurrió en esta capital, donde parte de sus habitantes no pudieron tener la satisfacción de poseer al monarca, debido al corto tiempo de su visita, que le impidió pasar por algunas calles donde era esperado, entre las que se encuentra la importante de Pl. Magallán, á cuya entrada debía articularse, que los cuerpos de la guarnición dedicaron al jefe supremo por ser dicho punto el paso principal que conduce al cuartel que ocupa el regimiento infantería de Otmbe.

Miles de almas ocupaban á las tres de la tarde de dicho día aceras, tribunas, puertas, ventanas, balcones y azoteas de la indicada calle, donde sus vecinos, provistos de flores, lucían los trajes de días festivos y habían adornado los balcones con vistosas colgaduras.

En aquellos momentos la impaciencia y la alegría se observaba en todos los semblantes, porque esperaban pasara Don Alfonso para visitar el cuartel de San Francisco, que estaba con sorprendente ornamentación.

Grandísima fué la sorpresa de todos cuando se supo después que S. M., desde la estación del tranvía á su regreso del Grao, había marchado á la del Norte para continuar su viaje.

Dicha contrariedad fué causa de que muchos vecinos de la indicada calle y otras próximas no lograran ver á Don Alfonso, como había ocurrido á varios aldeanos de la provincia y habitantes de algunas aldeas que efectuaron la marcha á pie con idéntico deseo; lo que dió lugar á comentarios nada satisfactorios para los responsables de procurar que el jefe del Estado efectúe sus visitas con la debida tranquilidad y detenimiento, único medio para poder apreciar los sacrificios del pueblo y conocer los males que soporta, por si fuera posible su remedio.

Castellón recibió disgusto por la corte de la visita porque deseaba conocer al rey sabiendo su simpatía para todos y su atención para la clase obrera, porque no ignoraba sus nobles sentimientos para los pobres, sus simpatías al elemento escolar, su entusiasmo por el progreso de la agricultura, y sus deseos de poder hacer verdadera justicia.

Los generales, jefes, oficiales y tropa que forman el elemento militar de esta plaza, deseaban igualmente demostrar á su jefe supremo la satisfacción que les causaba su presencia.

El recuerdo de lo ocurrido quedará olvidado cuando los diputados senadores autoridades y prensa de Castellón puedan lograr que S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que tantas simpatías causó al que tuvo la satisfacción de verle, nos honre nuevamente con su visita para presidir el día 3 del mes próximo Septiembre, la fiesta anual que este pueblo celebra en honor de su venerada Patrona la milagrosa Virgen de Lldón, para cuyo importante acto se desea igualmente que nuestro Monarca esté acompañado de su augusta madre Doña María Cristina, cuyo honor para Castellón sería grande y de incomparable alegría para las hijas de este noble pueblo, que tanto desean conocer personalmente á la señora que con sus virtudes, talento y cariño alcanzó el respeto y admiración de los españoles.

Lo manifestado confirma que todos los elementos de Castellón participaban de los sentimientos que habían demostrado las poblaciones visitadas por Don Alfonso, y por consiguiente, pueblo, Ejército y Armada están animados del mismo deseo, cuya importante unión, que tanto vale

(1) Recibido en esta redacción con retraso por extravío del primer original.

para la vida de la Patria, es indudable tiene su origen en las simpatías inspiradas por nuestro Rey.

Dios haga que esa unión sea consolidada para siempre, y que nuestro pueblo se pereneada que en todo tiempo y circunstancias, el Ejército y la Armada constituyan su defensa porque de él dependen y de sus hijos están formados; siendo, por lo tanto, una sola familia de la madre Patria, pues al pensar de otro modo sería olvidar por completo la razón y la justicia.

Tengan presente los buenos españoles mi franca manifestación, y no olviden que cuanto mejor consignado referente á este asunto, es el eco fiel de los sentimientos que animan á los defensores de la Patria.

Demostrada queda la necesidad de que el jefe del Estado pueda apreciar con detenimiento cuanto interesa al pueblo y al elemento militar, y que se precisa sea modificado el sistema adoptado para las visitas.

Plensen detenidamente los ministros responsables, piense el Gobierno en asunto de tanta importancia, y comprenderá que cuarenta y ocho horas es el menor tiempo que debe designarse para la permanencia del Rey de España en los pueblos de la Monarquía.

PEDRO GUILLEMO.

Castellón de la Plana 20 de Mayo de 1906.

### LO QUE ESTÁ HACIENDO FALTA

Sr. D. Clodoaldo Pinañ.

Querido amigo y compañero: Ya tienen los vooingleros suspendidas las sesiones de ambas Cámaras, y ya está viendo el país lo que puede esperar de ellas por los resultados. Parece que esos señores han tomado el Congreso y Senado como campo para dirimir sus contiendas personales, que nada importan al país que paga; vergüenza grande es, que se haya leído *Se levanta la sesión por no haber asuntos de que tratar*. Pues si esto es así, ¿á qué venían pidiendo las oposiciones en todos los tonos la apertura del Parlamento?

En realidad, ha faltado en no pocas ocasiones un Parvía que mandara á todos esos caballeros sin caballos á sus casas, donde representasen comedias políticas, que ya está harta la Nación de presenciar tanta farsa. Los que van á lucir sus galas oratorias vayan á los ateneos, los que solo llevan el objetivo de que sus nombres aparezcan en la prensa como decisores y chistosos, no siempre de buen gusto, vayan á los círculos ecuestres á actuar de payasos, y aquellos que solo van como valentones, alistense en las filas rusas y demuestren allí su valentía, en sin igual combate con los japoneses.

Si las Cámaras no han de servir para otra cosa que para aquello que han servido, de quitate tú para que me ponga yo, repito que un émulo de Pavia está haciendo mucha falta.

Como siempre queda suyo afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.

RODRIGO DE VIVAR.

### Dominación peligrosa

Comentando la obra que recientemente ha publicado el yanki Mr. Bally, estudiando *la decadencia mediterránea y la hegemonía atlántica*, libro en el que, á vueltas de no muy gratos errores y exageraciones, se dicen algunas importantes verdades, dice nuestro apreciable colega el *Diario de Larragona* que si todos los españoles trabajaran, si fueran debidamente castigados los holgazanes, y todo el mundo contara nada más que con su actividad y su industria, España entraría en el camino de la regeneración verdadera, y que, de no hacerlo así, desaparecerá porque nos absorberán los extranjeros.

«Hoy—añade—casi todos los negocios de España están en manos de ingleses, de alemanes, de franceses ó de belgas, y nuestro déficit internacional es enorme y hay, como afirma Mr. Bally, una serie de penones de Gibraltar invisibles.»

No es posible negarlo y es cuestión que bien merece ser atendida por nuestros gobernantes.

Inermes cual estamos ahora, sin fuerzas ni amistades que hagan respetar nuestras leyes, esa dominación pudiera motivar un serio conflicto el día en que á uno de los indicados países, ó otros émulo suyos, les trajese cuenta el crearlo y entonces no habría más remedio que una protesta inútil y humillar bochorosamente la cabeza.

Por esto la opinión debe manifestarse á diario, pidiendo en todos los tonos y por todos los medios la pronta reorganización de la Marina y el Ejército; la defensa de nuestras costas y fronteras, y la estrecha unión de todos los buenos españoles que, dejándose de rivalidades intestinas, de patrias chicas y de conveniencias de partido, quieran la gloria y la independencia nacionales.

No hay más remedio y á él debemos todos contribuir con perseverancia y con firmeza.

### Los puertos francos de Canarias

El artículo de fondo de nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, relativo á los puertos francos de Canarias, pone de manifiesto una necesidad apremiante: la de que la Asociación de la Prensa establezca un negociado de denuncias para combatir unánimemente tanta inmoralidad como aquí reina.

«No sabe nuestro colega más que lo que dice? ¿No recuerda si aquí en la corte se hicieron por alguien determinadas gestiones relacionadas con los puertos francos?»

¿Y no hay también otros asuntos de que ocuparse y que conoce el colega?»

¿A que no acepta la Asociación de la Prensa el combatir, por el medio que proponemos, toda inmoralidad pública?»

A que no.

No tardaremos en hablar de Canarias y del marqués del Muni como resultado de nuestro viaje con el anterior ministro de Marina, ya que terminamos la resena de dicho viaje por aquel hermoso archipiélago, y entonces puede que digamos algo más que nuestro colega, de cosas y personas.

### EL BARRIO OBRERO EN MELILLA

#### Consideraciones de carácter general militar

La firme resolución del general Segura, su patriotismo y su vehemente interés por cuanto es y representa progreso, lo llevó á emprender obra tan colosal en Melilla como la de crear una sociedad constructora de un Barrio obrero.

La hábil gestión del distinguido y enérgico general, sus discursos y conferencias excitando el patriotismo y el interés local de todos los habitantes de aquella importantísima plaza africana, en la que no hay grandes capitales y, por tanto, tampoco las iniciativas que la colocación de ellos despierta, llegó á obtener tan lisonjero resultado que en una semana quedó constituida la sociedad constructora que comenzó aprontando 100.000 pesetas.

Cristianos, moros y hebreos, civiles y militares por igual, apresuráronse á prestar al general Segura su apoyo moral y material hasta conseguir los planos de las obras, presupuestos, etc., etc.

Los estragos que las fiebres palúdicas hacen en Melilla en tiempo de verano ocupan la atención del general gobernador que toma toda clase de precauciones para evitar tal plaga y los peligros que ella implica para la guarnición y el vecindario; plaga que allí siempre ha tenido asiento, como natural consecuencia de vivir la genta amontonada en miserables tugurios sin condiciones higiénicas ni grandes medios de buena, sana, económica y abundante alimentación.

Mezcladas personas de ambos sexos, distintas religiones y nacionalidades, con gallinas y otros animales domésticos sin condiciones topográficas para establecer un buen sistema de alcantarillado, vertederos de basuras, y con una peste de ratas difíciles de desterrar y portadoras de mil enfermedades, era de urgente necesidad la nueva obra debida á la poderosa iniciativa del general Segura, secundada por todos, sin vacilar, como natural consecuencia de la confianza ilimitada, del cariño y respeto que aquella primera autoridad se ha granjeado en todas partes.

A la brillante guarnición de Melilla dedicada el incansable general gobernador un particular interés, facilitando á los distinguidos jefes de Cuerpo cuantos medios le sugiere su celo, auxiliado por la Junta de arbitrios, para mejorar en cuanto sea posible la ya buena, sana y abundante alimentación del soldado, por el cual, de coronel á teniente, cuidan todos con un interés digno de todo elogio.

Los servicios de plaza se realizan antes de las diez de la mañana, y se reanudan cerca de las cuatro de la tarde, con el plausible objeto de evitar á las tropas y á la oficialidad las molestias consiguientes al calor.

El general Segura, como su segundo el general Muñiz y algunas personas de la localidad, hacen todo lo posible para que Melilla se desenvuelva en un favorable ambiente de progreso, de expansión comercial y de amistosas relaciones con aquellos moros que sienten por España simpatías y respetos.

Y si en la mano del general Segura estuviera emprender trabajos de carácter internacional y de alta política, seguramente que nuestra influencia ganaría mucho en la tierra rifeña, pues en esa labor, como en todas, es también auxiliado con un desinterés y un patriotismo digno de todo elogio, por nuestros amigos de Melilla, amigos que tal vez no lo sean de las personas que allí distinguen el nuevo ministro de Marina señor Villanueva, al cual haremos historia de hechos, si llegara el caso de apelar al medio de *desunir* gente y presentarlas tal como fueron y tal como son.

Ojalá que algún día venganzan en todas las localidades, grandes y chicas, los hombres rectos, los hombres honrados y leales, los hombres de conciencia; los que todo lo deban al honrado trabajo, que no á la usura, al engaño, á la infamia ó á la vileza, por que entonces, y sólo entonces, será España gobernada con altas miras y con levantados é inquebrantables propósitos de ir en derecho á la patria reconstitución.

Y ahora que están en el Poder el general Weyler y el Sr. Villanueva, incluya el primero en los nuevos presupuestos cuantas enmiendas le sugiera su interés por las guarniciones de Africa, en servicio permanente de campaña, y haga el otro porque las obras de los puertos de Ceuta y de Melilla se terminen con toda urgencia, establezca estación naval en cada una de aquellas plazas, hágase el puerto de Chafarinas sin levantar mano en obra tan conveniente, establezca y abaratece el servicio cablegráfico, instálese además el de la telegrafía sin hilos, complétese el artillado de Ceuta y comience el de Melilla y llévase, en fin, la vida, la actividad militar y la preferencia de todos los servicios militares hacia las costas y fronteras por donde puede venir el peligro, que en el interior del país y en muchos puntos donde sólo el interés local pudo indicarnos, huelgan las fuerzas militares, que no pueden con tal diseminación instruírsese para la guerra, que es el principal y casi único objeto de ellas.

Tal diseminación lleva además consigo la necesidad de establecer servicios auxiliares que aumente el personal de manera tan alarmante, que más parecen las armas de combate escolta de los cuerpos auxiliares, que fuerza militar auxiliada.

Ni el general manda brigada, división ni cuerpo, ni el coronel manda regimiento, ni nadie está en el caso y lugar de mando que por su empleo le corresponde.

El general Weyler es hombre de guerra y conocedor de la necesidad de constituir núcleos que no bajen de la brigada si aquí ha de reorganizarse el Ejército cual corresponde.

Y prueba de que el general Weyler dirige sus energías é iniciativas á lo útil y á lo práctico, es la elección que hizo, ha pocos años, de la plaza de Ceuta para un curso de tiro de artillería; curso que resultó el de mayor y más eficaz enseñanza de cuantos se habían desarrollado hasta entonces.

Adelante, pues, que ya tienen labor los ministros de Guerra y Marina.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Gabriel Yebes Carnicer a la zona de reclutamiento de Getafe núm. 2 y D. Valeriano Sanz Lázaro a la caja de reclutamiento de Villanueva de la Serena número 14; capitán D. Mariano Martínez Sánchez Gijón, ayudante de órdenes del teniente general D. Vicente de Martigui.

Artillería

Ascensos.—A primer teniente, el segundo escuadra D. Benigno Alvarez Estevez. Destinos.—Capitanes: D. José Somá Armijo y D. Domingo Marcede Cano, a la Academia.

Guardia civil

Ascensos.—A primeros tenientes D. José Redondo y Crespo, D. Sebastián Royo y Salsamen di, D. Mariano Portillo y Bretaña, D. José Estarri y Cerro, D. Angel Núñez de Arenas Pinilla, D. José Garzón y Serrano, D. Santiago Valero del Río, D. Juan Pont y Pastor, D. Francisco García y Bueno y D. Arturo Luna y Carné.

El torpedero, el submarino Y EL GLOBO

No sólo el torpedero exige que el que lo mande y dirija sea joven, animoso y sienta el desprecio de la vida, sino que también el submarino y el globo, sea cautivo, libre ó dirigible, exige iguales cualidades en el que los dirija.

Y no es precisamente en la juventud donde está vinculado el heroísmo y el levantado espíritu militar que hace al oficial capaz de las más arduas, peligrosas y atrevidas empresas, sino en el concepto que tenga el cuerpo de oficiales de sus deberes para con la patria; deberes que es preciso ir enseñando desde la escuela, para formar la moral del ciudadano.

Claro es que anima el espíritu, alienta el valor é impulsa al sacrificio de la vida, por la patria, el verse rodeado de consideración pública y de prestigio, al par que retribuido de modo que cada cual pueda subvenir a las necesidades de la vida en términos de prudencial desahogo, y en este concepto es de absoluta necesidad volver por los prestigios del uniforme militar en toda su natural extensión y circunstanancias.

He aquí por qué estamos constantemente pidiendo a los poderes públicos la supresión del descuento y el aumento de sueldos y haberes, que no puede exigirse al soldado el sacrificio de su vida, sin hacer del uniforme militar pública distinción, concediéndole honores y retribuyendo sus servicios al igual que al empleado que más se le retribuya.

Condenar al militar, lo mismo de mar que de tierra, a arrastrar una vida de privaciones y de miserias, para que, llegado el día, se le exija el sacrificio de ella, ni es justo, ni equitativo, ni es modo de disponer la materia para llegar a lo heroico y a lo sublime.

Fastos militares

DIA 25 DE JUNIO

AÑO DE 1873.—Guerra civil.—Episodio.—En la acción de Prats de Lluçanés el soldado de Mérida Pedro Martínez Fernández al ver en inminente riesgo la vida del brigadier Cabrinety, avanza resuelta y valerosamente en su defensa gritando al propio tiempo a los compañeros: Muchachos, que el brigadier está solo; llega el valiente soldado y arremetiendo contra un jinete enemigo daie tremendo bayonetazo, dispara su fusil sobre otro y entre tanto consiguen agruparse alrededor del brigadier hasta una veintena de soldados que atacan y se defienden admirablemente de los numerosos y envaletonados enemigos, salvando la vida de aquél.

De parte de las huestes de D. Carlos habíase declarado la fortuna en Prats de Lluçanés, pues los facciosos por D. Alfonso de Borbón capitaneados tenían ya envuelto con su caballería al jefe de las tropas republicanas, habiendo antes logrado la dispersión de la columna en su mayor parte, sin que el bravo Cabrinety, secundado por su ayudante D. Miguel Alzamora, teniente de América, hubiesen podido contener a los soldados liberales en el gran desorden que se produjo, no obstante los extraordinarios esfuerzos que para conseguirlo hicieron.

En aquel instante crítico fué cuando cercado Cabrinety, realizó su hermoso acto de heroísmo el esforzado Pedro Martínez, que dió por resultado solo la salvación del brigadier, sino el total vencimiento de los adversarios; pues al agruparse aquel puñado de valientes al rededor de su jefe y hacer frente con admirab'e serenidad y denudo sobrecogióse los facciosos en tales términos que volviendo grupas la caballería desordenó a su infantería, sobrevino la reacción en el campo republicano y los partidarios de don Carlos fueron rechazados completamente.

En la parte oficial del combate citó Cabrinety a la vez que al heroico soldado que salvando la vida dió origen a la victoria, al mélico mayor D. José Parasols, quien avanzando hasta los guerrillas así con verdadera imperturbabilidad practicó a los heridos la primera cura.

DIA 26 DE JUNIO

AÑO DE 1576.—Guerra de Flandes.—Toma de Limburgo.—Cuando los españoles mandados por Alejandro Farnesio y abierta ya la brecha dispónense para dar el asalto, ríndense los defensores de la plaza de Limburgo.

Enclavada ésta sobre elevada roca que en medio de muy quebrado valle se alzaba, era solo accesible por la parte de Mediodía y hallábase dotada de buenas defensas y de 1.000 hombres de guarnición.

Cuando por Farnesio hubo resuelto su conquista, envió con siete banderas de arcabuceros al maestro de campo Gabriel Niño, quien presentándose inopinadamente el día 7 delante de la plaza protegida por la caballería de Camillo del Monté, ocupó los arrebales y apoderose de bastantes víveres y ganado.

Llegado que fué Farnesio con el grueso de su ejército ante los muros de Limburgo, emplazó una batería sobre una colina desde cuyo punto se abrió trinchera la cual seguía en su avance la dirección de cierto rebellín que defendía una de las puertas de la plaza.

Rechazada por los sitiados la intimación de rendirse, nueve piezas de artillería gruesa rompieron sus fuegos, y abierta ya la brecha, desecó el ánimo de los defensores de manera tal, que sin esperar el asalto se entregaron.

Manuel Carillo

En el Gobierno civil

Medidas necesarias

Ocupado el Gobierno civil de Madrid por persona tan distinguida, ilustrada y digna como el Sr. Ruiz Jiménez, en nada se echará de menos la cesación del caballeroso gobernador anterior señor conde de San Luis, que tan buenos recuerdos ha dejado entre la gente digna y honrada.

Es de desear que se mantenga la hora del cierre de los teatros y aun se adelante, con ventajas para el bien público; que se clausuren cuantos no responden al fin moral para que deben estar creados, no ofrezcan condiciones higiénicas y de seguridad, caso de incendio ó alarma.

El cierre de las tabernas, antesala del crimen, se impone de igual modo los domingos y a las nueve de la noche los días de trabajo, haciendo también obligatorio el descanso dominical en todas las manifestaciones de la vida pública.

Por el nuevo gobernador civil, deben también tomarse cuantas disposiciones sean necesarias para obligar a la gente mal educada, grosera y soez a no emplear ese lenguaje que ruboriza é irrita hasta a los hombres más acostumbrados a oírlo.

Las palabrotas, los juramentos y las maldiciones deben tener su castigo, representados por multas y la natural reprimenda.

Los chicos que andan sueltos por la calle, fumando y dando gritos desaforados, invadiendo las aceras, aporreándose y lanzándose unos á otros, cuando no á los transeúntes, las más soeces palabrotas, sin excluir á las señoras, deben ser recogidos en un depósito, obligando a sus padres á recogerlos mediante una multa proporcionada á su posición, arbitrando un medio enérgico de pago, caso de negarse á ello.

El servicio doméstico es otro de los ramos del servicio público que merece y exige más atención y cuidado, debiendo reglamentarle de manera tal, que resulte una garantía para amo y sirviente, si bien comprendemos que este es asunto que mejor y más rápidamente resolverían las señoras, formando una sociedad de resistencia, contra las cohechas especialmente, hasta reducirías á la justa obediencia y á la obligación honrada.

En el resultado habría de influir mucho el exigir á todos los habitantes de Madrid el ejercicio de una profesión, ocupación ú oficio, pues pasan de 10.000 los vagos, indocumentados ó con documentos falsos, licenciadados de presidio, Tenorios de criadas y doncellas á las que explotan y otra canalla peor todavía, que vive á expensas del lupanar y la mancocha.

La higiene moral pública es aún más necesaria que la higiene propiamente dicha. No lo olvide el nuevo gobernador civil.

NOTICIAS OFICIALES

Hoy publica el Diario Oficial el real decreto nombrando subsecretario de la Guerra al general de división D. Julio Domingo Bazán.

Han sido aprobados con carácter provisional los libros 2.º, 3.º y 4.º del reglamento para la instrucción técnica de las tropas de telégrafos.

En vista de la importancia que tiene la obra titulada «Estudios sobre defensas submarinas», de que es autor el teniente de navío D. José Riera y A emany se ha dispuesto se recomiende á los jefes y oficiales de Artillería é Ingenieros la adquisición de la citada obra y que sea obligatoria para las bibliotecas dependientes de ambos cuerpos.

El Estado Mayor Central publica hoy en el Diario Oficial una extensa é interesante circular dictando instrucciones á los jefes de las Cajas de recluta para la unificación de los datos que han de proporcionar á aquel sito Centro.

Los empleados en Canarias

Una solicitud justa

Los jefes y empleados de la Delegación de Hacienda de Canarias, suscribieron respetuosa solicitud al ministro del ramo, que fué entregada al entonces ministro de Marina Sr. Cobián, rogándole la hicieran llegar á manos de su compañero de Gobierno el de Hacienda.

En dicha instancia y aduciendo razones atendibles, solicitaban el aumento de sus haberes hasta el 50 por 0/0 más, tipo que también venimos pidiendo en este diario desde que, con motivo de haber acompañado á Canarias al Sr. Cobián, tuvimos ocasión de apreciar la carestía de la vida en aquel hermoso archipiélago y la consiguiente necesidad de que el Estado subviniere á mantener el prestigio y el decoro de sus empleados, lo mismo del orden civil que del militar, mediante el aumento de los sueldos, no en el 30 por 0/0, sino en el 50, como muy justamente parece lo practica el Banco de España con sus empleados.

El fatal sistema empleado en España de retribuir malisimamente á los servidores del Estado, es origen de males sin cuento y de disculpables actos de inmoralidad, tan disculpables como el robo de un pan por el hambriento.

El empeño de mantener en la época actual aquello de: «Todo militar se manifestará conforme con el sueldo que disfruta y empleo que ejerza, etc., etc.» es muy bueno, abnegado y noble en teoría, pero en la práctica resulta imposible de cumplir; tan imposible como el exigir conformidad al que llevan camino de la horca, por lo que sin duda tuvo lugar aquello de: «A la fuerza ahorcan», pues que de voluntad propia se dan raros casos de tan mal gusto.

El gobernante tiene el deber de adelantarse á los acontecimientos, prevenirlos y evitarlos, con sabias, justas y equitativas disposiciones.

Es de esperar que, en la confección de los presupuestos por el partido hoy en el poder, se tenga en cuenta esta justísima petición y se incluya en ellos el solicitado aumento que ya pedimos nosotros tan pronto regresamos de Canarias, con la esperanza de que el señor Cobián hiciera entender tal necesidad á los señores que componían la comisión de presupuestos.

A su debido tiempo insistiremos en esta justísima petición y elevaremos nuestra voz en demanda de justicia hasta donde fuera necesaria, pues este es uno de los deberes de la prensa, y pretendemos cum-

plir con ellos, sin temor á enojos, ni en espera de aplausos, que hay algo que satisface más: el deber cumplido.

BALANCE POLITICO

En el ministerio de Marina

El nuevo ministro de Marina Sr. Villanueva ha comenzado á trabajar activamente en los asuntos de su departamento.

Ayer tarde celebró una conferencia de cerca de dos horas con el general Aunón, en el domicilio de éste, para ocuparse de asuntos políticos de actualidad y de planes ulteriores de reorganización y desarrollo de la marina militar, cuyos pormenores no se harán por ahora públicos, aunque podemos adelantar que dichos planes redundarán en bien de la marina y del país.

Hoy han visitado al Sr. Villanueva varios generales de la Armada y los señores Ugarte y González Besala.

De los departamentos marítimos se han recibido numerosos telegramas felicitando al Sr. Villanueva por su nombramiento.

Una comisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha cumplimentado hoy al ministro de Marina.

Banquete en Lhardy

Hoy se ha celebrado en Lhardy el almuerzo con que el distinguido exministro de Marina Sr. Cobián ha obsequiado al señor Villaverde y á sus compañeros del anterior Gobierno.

Durante la comida se ha hablado mucho de política y de las orientaciones que tomarán los elementos que simpatizan con la política del Sr. Villaverde.

Tanto por esto como por el entusiasmo que ha producido entre los antiguos conservadores la noticia de que el Sr. Villaverde se proponía alzar bandera independiente, se cree que muy en breve se celebrará un importante acto político que pondrá de manifiesto los numerosos y significados partidarios con que dicha política cuenta.

Al lado de éstos parados que estarán los hermanos Pidal.

Altos cargos

Han sido nombrados: presidente del Consejo de Estado, D. Alejandro Groizard; director de Obras públicas, el Sr. Requejo; director de Agricultura, D. Daniel López; y alcalde de Madrid, D. Eduardo Vincenti.

Ha tomado posesión de la subsecretaría de Instrucción Pública D. Martín Rosales.

Visita de Mr. Loubet

Se asegura que el 23 de Octubre llegará á esta corte el presidente de la república francesa.

Los gobernadores

El jefe del Gobierno ha llevado hoy á la firma del Rey la primera tanda de decretos nombrando los nuevos gobernadores civiles.

La lista de los agraciados no se facilitará á la Prensa hasta última hora de la tarde, pero se dice que en ella figurarán los señores barón de la Torre, López Ballesteros, Armán, Ortiz y Casado, Llamas, Sanmartín, Ureña, Urzáiz, Echanove, Muñoz del Castillo, Sainz Maraima, conde de Campanones, Saenz Escoriaza, Cañadas (D. Jesualdo), Puente, López González, Godínez, Larrondo, Corrae (D. Puro), García Lomas, Boente, conde de Ramiranes, Riu (D. Leopoldo), Serrano (D. Leopoldo), Alvarado, Ferrández Dios y Otero Pensado.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

En éste se ultimarán los nombramientos de gobernadores y altos cargos.

RECREO SALAMANCA

Este lindo jardín, que cuenta con un bonito patinadero y un cinematógrafo en el que se exhibe al escogido público que allí se reúne cintas silvas al viaje del Rey á París y Londres, está muy concurrido por lo más selecto de la sociedad madrileña.

Los miércoles y sábados que son los días de solaz, está concurridísimo tan agradable sito de solaz y recreo.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

- Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan: Almería.—D. Servando Azcárate, Reina, 21. Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10. Badajoz.—D. Pedro S. Barenas, administración de Correos. Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barenas. Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero. Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento. Castellón.—D. Froilán del Amo. Ceuta.—D. Federico Valverde. Coruña.—D. Jesús Galdo Pasapar. Cuenca.—D. Agustín Plaza. 15 de Julio, número 24. Ferrol.—D. Luis de Toledo. Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1. Granada.—D. Angel Jondo, escribiente del personal del material. Guadalupe.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20. León.—D. Antonio Iglesias Plazuela del Obispo, 7. Llerida.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2.º, 3.º. Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 150. Melilla.—D. Fernando Moreno, médico. Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora. Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería. San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Setiembre, 15. San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Charruca, número 8. Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7. Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5. Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5. Valladolid.—D. Lucas García. Vigo.—D. Francisco Urbina, Frao de Urzáiz, 1, 2.º. Vitoria.—D. Carlos Balluera. Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

- Apolo.—A las 8 y 1/4.—El pobre Valbuena. —El alma del pueblo (estreno).—Las bravías —El perro chico. Zarzuela.—A las 8 y 1/4.—La vara de alcalde.—Chirivita.—Los dichos (estreno).—Miss Heylett. Moderno.—A las 8 y 3/4.—Los gnapos.—El príncipe ruso.—Defectos íntimos y calabazas —[La peseta enferma]. Cómico.—A las 9 y 1/2.—El dinero y el trabajo.—La reina del cuplet (estreno).—Academia modelo. Parish.—A las 9 y 1/4.—Función cómica y artística.—Début de Harry Dio.—El excéntrico Vieides.—El hombre miniatura y principales artistas de la nueva compañía internacional que dirige William Parish. Salón de actualidades.—(Alcáiz 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta. Amalia Molina.—Adele Cubas.—Bailes españoles A las siete sección selecta. Recreo de Salamanca.—(Avenida 1.)—Patinadura del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miserables y sábados, moda. Recreo Argüelles.—(Ferraz, 20.)—Patines.—Cinematógrafo.—Olimpio.—Gimnasio.—Carnoussel, etc., etc. Teatro de la Infancia.—(Guiñol).—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones desde las seis de la tarde. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes. Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo. Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis á doce. secciones cinematográficas, las mayores novedades —En todas las series los célebres cantadores de Jota Sansón y el Andorrano. Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

tu deshonra y desventura, que yo no pienso serlo, aunque por ello pierda tu amistad, que es la mayor pérdida que imaginar puedo.

Calló en diciendo esto el virtuoso y prudente Lotario, y Anselmo quedó tan confuso y pensativo, que por un buen espacio no le pudo responder palabra, pero al fin le dijo:

Con la atención que has visto he escuchado, Lotario amigo, cuanto has querido decirme, y en tus razones, ejemplos y comparaciones he visto la mucha discreción que tienes y el extremo de verdadera amistad que alcanzas; y asimismo veo y confieso, que si no sigo tu parecer y me voy tras el mío, voy huyendo del bien y corriendo tras el mal. Presupuesto esto, has de considerar que yo padezco ahora la enfermedad que suelen tener algunas mujeres, que se les antoja comer tierra, yeso, carbón y otras cosas peores, aunque asquerosas para mirarse, cuanto más para comerse: así que, es menester usar de algún artificio para que yo sane y esto se podía hacer con facilidad, sólo con que comiences, aunque tibia y fingidamente, á solicitar á Camila, la cual no ha de ser tan tiera que á los primeros encuentros dé con

su honestidad por tierra: y con sólo este principio quedará contento, y tú habrás cumplido con lo que debes á nuestra amistad, no solamente dándome la vida, sino persuadiéndome de no verme sin honra. Y estás obligado á hacer esto por una razón sola, y es, que estado yo como estoy, determinado de poner en práctica esta prueba, no has tú de consentir que yo dé cuenta de mi desatino á otra persona, con que pondría en aventura el honor que tú procuras que no pierda; y cuando el tuyo no esté en el punto que debe en la intención de Camila en tanto que la solicitares, importa poco ó nada, pues con brevedad, viendo en ella la entereza que esperamos, le podrás decir la pura verdad de nuestro artificio, con que volverá tu crédito al ser primero. Y pues tan poco aventuras, y tanto contento me puedes dar aventurándote, no lo dejes de hacer aunque más inconveniente se te ponga delante, pues como ya he dicho, con sólo que comiences daré por concluida la causa. Viendo Lotario la resoluta voluntad de Anselmo y no sabiendo qué más ejemplos traerle, ni qué más razones mostrarle para que no le siguiese, y viendo que le amenazaba que daría á otro cuenta de

enemigo delante, que pudiera vencer con sola su hermosura á un escuadrón de caballeros armados. Mirad si era razón que le temiera Lotario; pero lo que hizo fué poner el codo sobre el brazo de la silla y la mano abierta en la mejilla, y pidiendo perdón á Camila del mal comediimiento, dijo quería reposar un poco en tanto que Anselmo volvía. Camila respondió que mejor reposaría en el estrado que en la silla, y así le rogó se entrase á dormir en él. No quiso Lotario, y allí se quedó dormido hasta que volvió Anselmo, el cual como halló á Camila en su aposento y á Lotario durmiendo, creyó que como se había tardado tanto, ya habrían tenido los dos lugar para hablar y aun para dormir, y no vió la hora en que Lotario despertase, para volver con él fuera y preguntarle de su ventura. Todo le sucedió como él quiso. Lotario despertó, y luego salieron los dos de casa, y así le preguntó lo que deseaba, y le respondió Lotario que no le había parecido ser bien que la primera vez se descubriese del todo, y así no había hecho otra cosa que alabar á Camila de hermosa, diciéndole que en toda la ciudad no se trataba de otra cosa que de su hermosura y discreción, y que éste le había

berinto donde te has entrado, y de donde quieres que yo te saque. Tú me tienes por amigo, y quieres quitarme la honra, cosa que es contra toda amistad; y aun no sólo pretendes esto, sino que procuras que yo te la quite á ti. Que me la quieres quitar á mí, está claro, pues cuando Camila vea que yo la solicito, como me pides, cierto está que me ha de tener por hombre sin honra y mal mirado, pues intento y hago una cosa tan fuera de aquello á que el ser quien soy y tu amistad me obliga. De que quieres que te la quite á ti, no hay duda, porque viendo Camila que yo la solicito, ha de pensar que yo he visto en ella alguna liviandad que me dió atrevimiento á descubrirle mi mal deseo, y teniendo por deshonrada, te toca á ti como á cosa suya su misma deshonra; y de aquí nace lo que comunmente se platica, que al marido de la mujer adúltera, puesto que él no lo sepa, ni haya dado ocasión para que su mujer no sea la que debe, ni haya sido en su mano ni en su descuido y poco recato estorbar su desgracia, con todo le llaman y le nombran con nombre de vilipendio y bajo, y en cierta manera le miran los ojos de menosprecio, en cambio de mi-

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CARGA de los envases, PRECIO de la caja, VALOR de la Unidad, Pesetas. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERIA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia General Militar. D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 191. Convocatoria de 1900 núm. I en Artillería. Convocatoria de 1903 núm. I en Ingenieros. Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PEDRO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2. IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arana, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 13.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enérgicos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBIR CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Oronia, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Oro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

arle con los de lástima, viendo que no por su culpa, sino por el gusto de su mala compañera está en aquella desventura. Pero quierote decir la causa por qué con justa razón es deshonrado el marido de la mujer mala aunque él no sepa que lo es, ni tenga culpa, ni haya sido parte ni dado ocasión para que ella lo sea; y no te canses de oírme, que todo ha de redundar en tu provecho. Cuando Dios crió á nuestro primer padre en el paraíso terrenal, dice la divina Escritura que infundió Dios sueño en Adán, y que estando durmiendo, le sacó una costilla del lado siniestro, de la cual formó á nuestra madre Eva; y así como Adán despertó y la miró, dijo: Esta es carne y hueso de mis huesos. Y Dios dijo: Por esta dejará el hombre á su padre y madre, y serán dos en una carne misma; y entonces fué instituido el divino sacramento del Matrimonio, con tales lazos, que sólo la muerte puede desatarlos. Y tiene tanta fuerza y virtud este milagroso sacramento, que hace que dos diferentes personas sean una misma carne; y aun hace más en los buenos casados, que aunque tienen dos almas no tienen más de una voluntad; y de aquí viene, que como la carne de la esposa sea una misma con la del

quedó en la suya tan contento como Lotario fué pensativo, no sabiendo qué traza dar para salir bien de aquel impertinente negocio, pero aquella noche pensó el modo que tendría para enganar á Anselmo sin ofender á Camila; y otro día vino á comer con su amigo, y fué bien recibido de Camila, la cual le recibía y regalaba con mucha voluntad, por entender la buena que su esposo le tenía. Acabaron de comer, levantaron los manteles, y Anselmo dijo á Lotario que se quedase allí con Comila en tanto que él iba á un negocio forzoso, que dentro de hora y media volvería. Rogóle Camila que no se fuese, y Lotario se ofreció á hacerle compañía, mas nada aprovechó con Anselmo, antes importunó á Lotario que se quedase y le aguardase, porque tenía que tratar con él una cosa de mucha importancia. Dijo también á Camila, que no dejase solo á Lotario en tanto que él volviese. En efecto, él supo tan bien fingir la necesidad ó necesidad de su ausencia, que nadie pudiera entender que era fingida. Fuése Anselmo, y quedaron solos á la mesa Camila y Lotario, porque la demás gente de la casa toda se había ido á comer. Vióse Lotario puesto en la estacada que su amigo deseaba, y con el

su mal deseo, por evitar mayor mal de terminó de contentarle y hacer lo que pedía, con propósito é intención de guiar aquel negocio, de modo, que sin alterar los pensamientos de Camila quedase Anselmo satisfecho: y así le respondió que no comunicase su pensamiento con otro alguno, que él tomaba á su cargo aquella empresa, la cual comenzaría cuando á él le diese más gusto. Abrazóle Anselmo tierna y amorosamente, y agradecióle su ofrecimiento como si alguna grande merced le hubiera hecho; y quedaron de acuerdo entre los dos, que desde el otro día siguiente se comenzase la obra, que él le daría lugar y tiempo como á sus solas pudiese hablar á Camila, y asimismo le daría dineros y joyas que daría y que ofrecerla. Aconsejóle que le diese música, que escribiese versos en su alabanza, y que cuando él no quisiese tomar trabajo de hacerlos, él mismo los haría. A todo se ofreció Lotario, bien con diferente intención que Anselmo pensaba; y con este acuerdo se volvieron á casa de Anselmo, donde hallaron á Camila con ansia y cuidado esperando á su esposo, porque aquel día tardaba en venir más de lo acostumbrado. Fuése Lotario á su casa, y Anselmo

esposo, las manchas que en ella caen, ó los defectos que se procuran, redundan en la carne del marido, aunque él no haya dado, como queda dicho, ocasión para aquel daño; porque así como el dolor del pie ó de cualquier miembro del cuerpo humano le siente todo el cuerpo por ser todo de una carne misma, y la cabeza siente el daño del tobillo sin que ella se lo haya causado, así el marido es participante de la deshonra de la mujer por ser una misma cosa con ella; y como las honras y deshonras del mundo sean todas y nazcan de carne y sangre, y las de la mujer mala sean deste género, es forzoso que al marido le quepa parte dellas, y sea tenido por deshonrado sin que él lo sepa. Mira, pues, joh Anselmo! al peligro que te pones en querer turbar el sosiego en que tu buena esposa vive: mira por cuán vana é impertinente curiosidad quieres revolver los humores que ahora están sosegados en el pecho de tu casta esposa: advierte, que lo que aventuras á ganar es poco, y que lo que perderás será tanto, que lo dejaré en su punto, porque me faltan palabras para encaerarlo. Pero si todo cuanto he dicho no basta á moverte de tu mal propósito, bien puedes buscar otro instrumento de